

CORONAVIRUS



Atención en centros de primer nivel

**PROVINCIA
DE SANTA FE**



COMITÉ TÉCNICO COVID-19
Ministerio de Salud - Provincia de Santa Fe

COMITÉ TÉCNICO COVID-19

ATENCIÓN EN EL PRIMER NIVEL DE SALUD CENTROS DE SALUD PERIFÉRICOS

NORMAS GENERALES

- Suspender turnos programados, para controles de personas sanas, y aquellos con patologías programadas que se encuentren estables y controlados, hasta nueva notificación.
- Suspender las prácticas odontológicas programadas. Solo urgencias-
- Suspender reuniones de equipo programadas.
- Se mantendrá la atención de: embarazadas de primera vez y embarazos de riesgo, control de recién nacido hasta los el año) o según necesidad, se decidirá la inclusión de otros dentro de este grupo. Establecer equipo (médico/enfermera/mucama) diferente del que asiste a Covid-19. Establecer horarios de atención diferente con estrategias que permitan mantener la distancia social 2mts y evitar concentración de gente.
- Continuar con estrategia de vacunación a domicilio.
- Continuar con la Vacunación de los pacientes que se acerquen al cumpliendo con las normas de circulación y distancia social.
- Definir espacio, circuitos y personal para otras patologías agudas y para respiratorias no Covid-19.
- Limitar las extracciones sanguíneas a las urgentes.
- Informar a la población que no se acerque al centro para retirar resultados de estudios o medicación en casos programados se le hara entrega en horarios y espacios a definir, siempre manteniendo circuitos y horarios diferentes evitando concentración de gente.
- Entrega para 2 meses de ACO, anticonceptivos orales.
- Leche: continuar provisión
- Establecer circuitos de atención diferentes para pacientes covid-19

COMITÉ TÉCNICO COVID-19

ROL DEL CENTRO DE SALUD

1.-IDENTIFICA: asignar un agente para realizar la primera evaluación en la puerta del centro con un interrogatorio al paciente:
para que concurre?

Si Tiene fiebre, tos dolor de garganta, o dificultad para respirar?

Si la respuesta es sí, le entrega un barbijo le indica que se lo coloque lo deja en la sala de espera manteniendo distancia social de 2 mts.

Luego de esto avisará al médico del consultorio evaluador y acompañará al paciente a ese consultorio una vez que el médico se lo indique, manteniendo la distancia social.

2.-CONTIENE: el rol del equipo de salud del centro es evaluar y contener al paciente hasta definir la conducta a seguir: aislamiento domiciliario o derivación.

Con este propósito deberá llevar a cabo las siguientes acciones, sobre el área física, sobre los procedimientos y sobre el personal de salud:

- Conformar equipo de atención para covid-19 integrado por un médico, una enfermera y un personal de servicios generales(mucama). Instruya sobre los roles de cada uno y el cumplimiento de los aislamientos estándar, de contacto y de gota.
- Defina un lugar físico (consultorio/habitación exclusiva y ventilada) para la atención de estos pacientes de modo que deba recorrer la menor distancia e interacción con el resto del equipo de salud.
 - Defina circulación independiente para estos pacientes.
- Asigne un lugar por fuera del consultorio, anticipando todos los elementos necesarios y su disposición.
- El médico que realizará la evaluación del paciente, se cambiará FUERA de la habitación con el EPP (equipo de protección personal), se recogerá el cabello, retirara elementos de sus manos (anillos reloj etc)se colocará predelantalo bata , guantes y barbijo. Gafas si prevee riesgo de contacto con fluidos (estas últimas no son descartables). Asigne en la medida de lo posible un agente que actúe como observador sobre la técnica de ponerse y quitarse el EPP.
- El orden de vestirse y desvestirse se dará en esta capacitación y se mandara por escrito por los canales correspondientes.
- Cuando el médico esté con su EPP dentro del consultorio, indicará a otro asistente de afuera que abra la puerta para que entre el paciente con caso sospechoso de covid-19 y el operador de afuera cerrara la puerta. El médico procederá a interrogarlo y si cumple con los criterios confeccionará la ficha epidemiológica y la colocará dentro de una bolsa o sobre que depositara en una caja debidamente identificada, y evaluará si el paciente está en condiciones de regresar a su domicilio o deberá ser derivado a un centro asistencial.

COMITÉ TÉCNICO COVID-19

3.-DERIVA

- En este último caso instruirá al personal administrativo que siga con la vía habitual de derivación.
- EL PERSONAL DEL CENTRO DE SALUD NO TOMARÁ MUESTRA DE HISOPADO PARA EL DIAGNOSTICO.
- Una vez completado el procedimiento el médico sale de la habitación y procederá al retiro del EPP en el orden que se instruyó (se complementará con instructivo escrito) con la colaboración de un personal que guíe y verifica el orden del retiro. Descartara todo el material, menos las gafas que son reutilizables (se complementará por escrito el procedimiento). RECUERDE LA HIGIENE DE MANOS. SEGÚN INSTRUCTIVO.
- Una vez que el paciente sale de la habitación ingresara el personal de servicios generales quien se colocara EPP que incluirá siempre gafas y botas (Instructivo) RECORDAR QUE SE CAMBIA Y DESCAMBIA FUERA DEL ÁREA.
- Disponer de elementos de uso exclusivo para la asistencia del paciente y la higiene del lugar. ESTOS NO DEBEN SALIR DE LA HABITACION Y DEBERÁN PROCESARSE (DESINFECCION) ANTES DEL INGRESO DE OTRO PACIENTE.
- TERMINADA LA HIGIENE VENTILE EL SECTOR.

RECOMENDACIONES GENERALES

- HIGIENE DE MANOS FRECUENTES
- HIGIENE FRECUENTE DEL CENTRO.
- VENTILACION DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CENTRO.

CONCLUSIONES

- 1)IDENTIFIQUE
- 2)CONTENGA.
- 3)DERIVE.
- 4)CONFORME EQUIPO DE SALUD CON MÉDICO, ENFERMERA Y MUCAMA.
- 5)ORGANICE TRIAGE.
- 6)NORMA DE HIGIENE DE MANOS. PRECAUCIONES DE AISLAMIENTO DE GOTA Y DE CONTACTO.
- 7)PROVEA INSUMOS MÉDICOS: EPP
- 8)EQUIPAMIENTO
- 9)EXCLUSIVO PARA ASISTENCIA Y PARA HIGIENE PERSONAL.

ANEXO